

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 827, de fecha 09 de Julio del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14278

Considerando,

1. Que el Plan Regulador Comunal es un instrumento de planificación territorial que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas de la comuna.
2. El Ord. N°917 del 28 de mayo de 2024, de la SEREMI MINVU al CORE, con el expediente de actualización del Plan Regulador Comunal de Illapel, sobre el cual luego de haber realizado la revisión de todos los antecedentes se emite un informe técnico favorable a su promulgación, de acuerdo con las disposiciones de la normativa vigente.
3. La revisión de la propuesta en comisión de ordenamiento territorial, planificación e infraestructura del Consejo Regional del lunes 24 de junio y martes 9 de julio de 2024.

En atención a los antecedentes antes referidos, se acuerda aprobar el proyecto de “Actualización del Plan Regulador Comunal de Illapel”, cuyos principales atributos son: potencia a Illapel en su rol jerárquico como centro de servicios y capital administrativa de la provincia de Choapa; amplía el radio urbano; establece nuevas zonas de desarrollo urbano y habitacional; proyecta nueva vialidad estructurante; establece áreas de riesgos y protección ambiental; define zonas industriales; protege inmuebles de conservación histórica; incorpora áreas verdes y espacio público. Lo anterior validado a través de la realización de audiencias públicas, consulta al COSOC, consulta indígena y al concejo municipal de Illapel.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, , Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Darwin Eduardo Ibacache Olivares, 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL